

Expediente nº: 2024/CTT\_01/00005 -PAA/5/2024

**Memoria Justificativa**

**Procedimiento:** Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado

**Asunto:** **INSTALACIÓN SOLAR TÉRMICA EN PISCINA CUBIERTA. INCENTIVOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA EN ANDALUCÍA ACOGIDOS AL REAL DECRETO 1124/2021, DE 21 DE DICIEMBRE, DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL PERIODO 2021-2023. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU**

**Documento firmado por:** ALCALDÍA

**MEMORIA JUSTIFICATIVA**

**1. Introducción**

Actuaciones necesarias para la ejecución de una nueva instalación de producción energética térmica sostenible para la reducción del consumo energético en la piscina climatizada municipal de Pedrera

**2. Descripción de la situación actual**

**a. Situación en la Institución**

**PLANTA SÓTANO:**

En el sótano del edificio se encuentran el sistema de depuración de la piscina, una caldera de pellets que cubre la demanda energética de la piscina cubierta, del ACS del recinto y de la UTA, esta última situada en la cubierta del edificio. Además de todos los equipos mencionados, en este edificio se encuentran dos depósitos acumuladores de 2000 L y las distintas bombas sanitarias, tuberías, válvulas e intercambiadores (tubular y de placas) de la instalación de fontanería, así como la instalación eléctrica y de control del sistema

**CUBIERTA:**

En la cubierta del edificio se sitúa el equipo de tratamiento de aire (UTA), así como diferentes accesos con las plantas inferiores que facilitarán las conexiones pertinentes de la instalación a ejecutar.

**b. Marco normativo**

La actividad que se solicita cumplirá con las siguientes normas y reglamentos:

**NORMATIVA NACIONAL**

Código técnico Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. • DB SE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

- DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO
- DB SUA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD
- DB HE AHORRO DE ENERGÍA.
- DB HS SALUBRIDAD.

- Instalación de Electricidad Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto de 2002, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión

Código Seguro de Verificación	IV7WEEPP3NGSYSELCIAXMM27CA	Fecha	23/02/2024 10:28:33
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/</a> [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	LUCIA RUIZ GALVEZ ({sign_job})		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEEPP3NGSYSELCIAXMM27CA">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEEPP3NGSYSELCIAXMM27CA</a>	Página	1/4





- Protección Contra Incendios Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.
- Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios en Establecimientos Industriales.
- Ruidos Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Documento Básico "DB-HR" Protección Frente al Ruido" del Código Técnico de La Edificación.
- Seguridad y Salud Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril sobre Disposiciones Mínimas en Materia de Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril sobre Disposiciones Mínimas en Materia de Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril por el que se establecen las Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.
- Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio de 1997, sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud para la Utilización por los Trabajadores de los Equipos de Trabajo.
- Real Decreto 773/1997 De 30 de mayo de 1997, sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas a la Utilización por los Trabajadores de Equipos de Protección Individual.
- Gestión de Residuos Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

#### **NORMATIVA AUTONÓMICA**

Accesibilidad Decreto 293/2009 de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

- Ruido Decreto 6/2012 de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía.

#### **NORMATIVA MUNICIPAL**

-Actividad

Ordenanza Reguladora de Instalaciones Deportivas.

-Ruido

Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente Acústico

### **3. Objeto del contrato**

La presente actuación se corresponde con la instalación de captadores solares térmicos por aire en la cubierta del edificio, en las zonas 3 definida anteriormente, para la producción de ACS de los vestuarios y el calentamiento del vaso de la

Código Seguro de Verificación	IV7WEEPP3NGSYSELCIAXMM27CA	Fecha	23/02/2024 10:28:33
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/</a> [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	LUCIA RUIZ GALVEZ ({sign_job})		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEEPP3NGSYSELCIAXMM27CA">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEEPP3NGSYSELCIAXMM27CA</a>	Página	2/4



piscina, todo ello complementado con la instalación de todos los equipos auxiliares correspondientes.

## SISTEMA PROYECTADO

Se ha previsto la instalación de generación de calor, con el propósito de atender a las instalaciones existentes del edificio, mediante la instalación de dos campos de captadores solares, uno compuesto por 4 hileras de 10 captadores para el aporte energético al calentamiento del vaso de la piscina y otro formado por 3 hileras de 10 captadores la producción de ACS de los vestuarios.

Una vez instalado el sistema de captadores solares, el sistema de producción de agua caliente estará formado por los siguientes subsistemas y elementos:

- Dos sistemas de captadores solares IAXXON Air lux o similar.
- Una caldera de pellets (existente) cuyo circuito primario proporciona el calor necesario para calentar el vaso de la piscina y el ACS de los vestuarios.
- Equipos primarios (existentes) de bombeo de agua.
- Equipos secundarios de bombeo de agua.
- Redes de tuberías para distribución de agua (existentes).
- Subsistemas de acumulación.
- Sistemas de gestión y control.

## 4. Análisis Técnico

### a. Consideraciones técnicas y requerimientos

Determinados en el proyecto

### b. Valor Estimado

		<b>V Presupuesto: Resumen del presupuesto</b>
<b>1 Instalaciones</b>		
1.1 Eléctricas .....		4.513,35
1.2 Calefacción, climatización y A.C.S. ....		139.423,03
1.2.1 Captación solar .....		139.423,03
	Total 1.2 Calefacción, climatización y A.C.S. ....	139.423,03
	<b>Total 1 Instalaciones .....</b>	<b>143.936,38</b>
<b>2 Gestión de residuos</b>		
2.1 Gestión de residuos inertes		
2.1.1 Transporte de residuos inertes .....		291,26
	Total 2.1 Gestión de residuos inertes .....	291,26
	<b>Total 2 Gestión de residuos .....</b>	<b>291,26</b>
<b>3 Control de calidad y ensayos</b>		
3.1 Conjunto de pruebas y ensayos		
	Total 3.1 Conjunto de pruebas y ensayos .....	300,00
	<b>Total 3 Control de calidad y ensayos .....</b>	<b>300,00</b>
<b>4 Seguridad y salud</b>		
4.1 Sistemas de protección colectiva		
4.1.20 Conjunto de sistemas de protección colectiva .....		200,00
	Total 4.1 Sistemas de protección colectiva .....	200,00
4.2 Equipos de protección individual		
4.2.9 Conjunto de equipos de protección individual .....		200,00
	Total 4.2 Equipos de protección individual .....	200,00
	<b>Total 4 Seguridad y salud .....</b>	<b>400,00</b>
<b>Presupuesto de ejecución material (PEM)</b>		<b>144.927,64</b>
21% IVA		30.434,80
<b>Presupuesto de ejecución por contrata con IVA (PEC = PEM + GG + BI ...)</b>		<b>175.362,44</b>
Asciende el presupuesto de ejecución por contrata con IVA a la expresada cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.		

Código Seguro de Verificación	IV7WEEPP3NGSYSELCIAXMM27CA	Fecha	23/02/2024 10:28:33
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/</a> [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	LUCIA RUIZ GALVEZ ({sign_job})		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEEPP3NGSYSELCIAXMM27CA">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEEPP3NGSYSELCIAXMM27CA</a>	Página	3/4





## 5. Análisis del Procedimiento

El presente contrato tiene carácter **administrativo**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP). Las partes quedan sometidas expresamente a lo establecido en este pliego y en el correspondiente proyecto.

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de **obras**, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Código Seguro de Verificación	IV7WEEPP3NGSYSELCIAXMM27CA	Fecha	23/02/2024 10:28:33
Normativa	<p><i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/</a></i>          [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</p>		
Firmante	LUCIA RUIZ GALVEZ ({sign_job})		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEEPP3NGSYSELCIAXMM27CA">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEEPP3NGSYSELCIAXMM27CA</a>	Página	4/4

